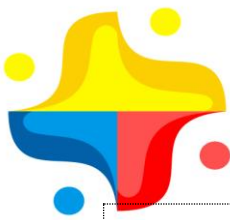




ACTA DE INICIO.
CONTRATO CP-PR-2025-040 DEL 22/05/2025

CONTRATANTE:	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JALL S.A.S
OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga para con SIEC SEM SAS, a desarrollar las actividades técnicas inherentes a la ejecución del proyecto “AMPLIACION AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE PALOMAR, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”, según las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico y MGA del proyecto identificado con el código BPIN 2025479800002, los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual.
VALOR:	DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SETENTA Y DOS CENTÉSIMAS M/CTE (2.429.966.547,72)
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de OCHO (08) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
GARANTÍA ÚNICA	Con la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JALL S.A.S, identificado con NIT 901.750.665 – 3, de conformidad con lo establecido en la cláusula decima novena del contrato, se compromete, a constituir a favor de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS, garantía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución y terminación del presente contrato. Así las cosas, CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JALL S.A.S, identificado con NIT 901.750.665 – 3, en calidad de contratista, Y JOSE ALEJANDRO LOZANO LASCARRO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.024.249 de Santa Marta – Magdalena., en calidad de representante legal, anexa póliza de cumplimiento estatal 46-45-101006958 - 0 con fecha de expedición el veintitrés (23) mayo de 2025 y póliza de responsabilidad civil extracontractual 46-40-101006785 – 0 con fecha de expedición el veintitrés (23) mayo de 2025 por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A identificada con NIT. 860.009.578-6, por un valor total asegurado de DOS MIL CIENTO SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON SETENTA Y NUEVE DECIMAS M/CTE (\$2.107.174.910.79), en beneficio de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SIEC SEM SAS, expedida en Bogotá D.C, la cual cumple con las siguientes características: • CUMPLIMIENTO: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato. • BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Por cuantía equivalente al 100% del Valor entregado en calidad de anticipo, Por el término del contrato. • PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por cuantía equivalente al 5% del





Valor total del contrato, Por el término del contrato y 3 años más.

- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – RCE / OBLIGACIONES A TERCEROS:** Por cuantía equivalente al 200 SMMLV, Por cuantía equivalente al 200 SMMLV

PARÁGRAFO PRIMERO: La garantía única de cumplimiento respectiva que para el efecto expida la compañía aseguradora, deberá ser entregada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del presente contrato, debidamente firmada, junto con el recibo pago de la misma.

PARAGRAFO SEGUNDO: El Beneficiario de los riesgos amparados en las pólizas es **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS.**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 horas se reunieron **RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES** en calidad de Representante Legal, de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS**, y **CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JALL S.A.S** quien actúa en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la ejecución, de modo que el Contrato, se encuentra con el lleno de los requisitos para el inicio de su ejecución.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del dos mil veinticinco (2025).

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
Representante Legal
SIEC SEM SAS
CONTRATANTE

JOSE ALEJANDRO LOZANO LASCARRO
Representante Legal
CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JALL S.A.S
CONTRATISTA

RENE DAVID PEREZ AFRICANO
Representante Legal
CONSORCIO INTER ZONA.
CONTRATANTE CONTRATISTA

